

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15H00, en el auditorio del Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios: señor doctor Teófilo Lama Pico, propietario de (10) participaciones; señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de (1) participación; y el señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de (1) participación. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, por un valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$50.00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado en un 100%, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de socios, se designa al señor doctor Edgar Lama Valverde, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$600.00). Toma la palabra el presidente Ad-Hoc de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día, el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc de la sesión, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y

expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente Ad-Hoc le concede la palabra a la economista Alexandra Shigla Cuji, Contadora de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento y los resultados económicos de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador; los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados, son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción del señor doctor Teófilo Lama Pico, Gerente de la compañía, quién se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los asistentes, luego de deliberar sobre el mencionado punto único del orden del día, RESUELVEN:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

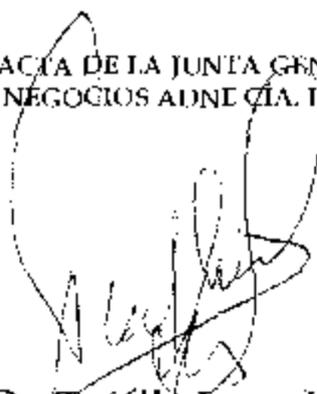
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las dieciséis horas.

12



Dr. Edgar Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE CIA. ETDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-



Dr. Teófilo Lama Pico
Secretario de la Junta
Gerente de la Compañía
Socio



Dr. Marlon Lama Valverde
Socio

